

1. Colocador de la Maquinaria Extranjera 1. Inversión propia Dinero 2. Inversión Subterránea 3. Inversión Nueva 4. Inversión de sistemas ya existentes como Nacional

TOTAL \$ 1.000.00

2. Si tiene más acciones hacer anotar las Hojas correspondientes en la forma

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA SIN COMENDADURAS O TAGHONES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO	MES	DÍA

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN 817010406R/8177-A-29.03.01

FRANCO DE REPRESENTANTE LEGAL